



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Gachetá, Cundinamarca treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 00041/2012
ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS
GUARDADORA: GEMA LILIA RODRIGUEZ MARTÍNEZ
AUTO SUST. No. 157

Teniendo en cuenta que el informe presentado por la señora GEMA LILIA RODRIGUEZ MARTINEZ, no fue objetado, el Despacho le IMPARTE APROBACIÓN.

NOTIFÍQUESE


MANUEL ARTURO GARAVITO MARTÍNEZ
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA – CUNDINAMARCA

Gachetá –Cundinamarca, 01 de julio de 2021 Notificado por anotación
en ESTADO No. 27 de la misma fecha a las 8:00 am.